

INFORME FINAL DE RECOMENDACIÓN

COMISIÓN PRESELECCIÓN PROCESO NO. SUGS-UCP-003-21

“CONSULTORÍA ESPECIALIZADA DEL ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN Y FINANCIERO, PARA LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA (UCP) DE APOYO A LA AGENDA URBANA Y A LA POLÍTICA DE HÁBITAT DEL ECUADOR”

1. Objetivo:

Presentar un detalle pormenorizado de las actividades realizadas en el proceso de preselección llevado a cabo en torno a la contratación para el Especialista Planificación y Financiero, para la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) de Apoyo a la Agenda Urbana y a la Política de Hábitat del Ecuador, por la Comisión Técnica delegada para el mismo.

2. Antecedentes:

- 2.1. Mediante Memorando No. MIDUVI-SUGSC-2021-0515-M de 27 de junio de 2021, se realizó la designación de los miembros que conformarán la Comisión Técnica para el proceso de preselección No. SUGSC-UCP-003-21 con el siguiente detalle: la Arq. Viviana Cárdenas, Directora de Catastros, como Presidenta de la Comisión Técnica; el Arq. Andrés Vásquez, Servidor Público 5 de la Dirección de Catastros, como titular del área requirente; y, el Mgs. Christian Centeno, Director Administrativo, como profesional afín al objeto de la contratación; y la Arq. Vanessa Banda, Servidor Público 7 de la Dirección de Información de Suelos, como secretaria de la Comisión.
- 2.2. A través de la página web institucional del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, el día 22 de junio de 2021, se realizó la publicación de la Convocatoria para las consultorías especializadas necesarias para la integración de la Unidad Coordinadora del Programa de Apoyo a la Agenda Urbana y a la Política de Hábitat del Ecuador. Las manifestaciones de interés fueron recibidas a través del correo electrónico convocatoriaucp2021@miduvi.gob.ec hasta las 23H59 del día martes 29 de junio de 2021.
- 2.3. Para el proceso No. SUGSC-UCP-003-21, correspondiente a la contratación del Especialista de Planificación y Financiero, se recibieron **diecisiete manifestaciones** de interés de forma digital al correo electrónico generado para el efecto.
- 2.4. El día 1 de julio de 2021, a las 08H30, en las oficinas de la Subsecretaría de Uso, Gestión del Suelo y Catastros del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, en la ciudad de Quito, tuvo lugar la sesión de apertura de hojas de vida habiéndose reunido la Comisión en pleno, cumpliendo con el quórum legal requerido.
- 2.5. Al cierre de la sesión detallada en el numeral anterior, la Comisión quedó autoconvocada para continuar con la fase de convalidación de errores y proceder a la evaluación de las hojas de vida y, de ser el caso, que tengan lugar las entrevistas a los oferentes que cumplieron con los requisitos establecidos en los términos de referencia.
- 2.6. El 1 de julio de 2021 se suscribe el ACTA No. 2 CONVALIDACIÓN DE ERRORES, dentro del PROCESO DE PRESELECCIÓN NO. SUGSC-UCP-003-21, correspondiente a la contratación del Especialista de Planificación y Financiero.

2.7. El día 06 de julio de 2021, tuvo lugar la sesión para calificación de las hojas de vida y evaluación en virtud de la entrevista.

2.8. El 07 de julio de 2021, se suscribe por la Comisión Técnica el ACTA No. 3 DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA dentro del PROCESO DE PRESELECCIÓN NO. SUGSC-UCP-003-21, correspondiente a la contratación del Especialista de Planificación y Financiero.

3. Desarrollo:

3.1. En el día y hora de la convocatoria para la apertura de hojas de vida se reúne la Comisión Técnica. El perfil del especialista, de acuerdo a lo publicado en la invitación, es el siguiente:

Función	Formación Profesional	Experiencia General	Experiencia Específica
Especialista de Planificación y Financiero	Profesional con formación de Tercer Nivel: Título profesional de Economista, Ingeniero Comercial, Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, Ingeniero en Administración de Empresas, Ingeniero en Finanzas. Deseable título de cuarto nivel	Al menos 5 años, contados desde la obtención del primer título profesional	Se considerará como experiencia específica haberse desempeñado por al menos 4 años, con cargos no inferiores a especialista de planificación y/o financiero en el sector público. La suma de los montos del total de proyectos presentados para la experiencia específica debe ser igual o mayor al 0,5% del presupuesto total del proyecto, es decir USD \$ 655.000,00.

3.2. Se procede a la apertura y revisión de las hojas de vida de acuerdo a los parámetros establecidos, de acuerdo al siguiente detalle:

Oferente	Identificación	Fecha / Hora de Envío	No. Hojas	Observaciones
Arq. Byron Baque	1310530942	29-junio-2021 21:11	48	Presenta la documentación
Arq. Silvia Puga	1714270160	27-junio-2021 20:30	51	Presenta la documentación
Eco. Ana Moncayo	1104070089	29-junio-2021 16:02	19	Presenta la documentación
Eco. Elizabeth Moncayo	1712749926	29-junio-2021 17:44	48	Presenta la documentación
Eco. Freddy Benavides	1722107669	29-junio-2021 11:52	30	Presenta la documentación
Eco. Karla Córdova	0921095667	28-junio-2021 17:44	25	Presenta la documentación
Eco. Nathaly Ortiz	1723208904	28-junio-2021 18:24	60	Presenta la documentación
Ing. Adriana Correa	1722582069	27-junio-2021 15:25	43	Presenta la documentación
Ing. Alejandra Baiza	0603091703	24-junio-2021 19:12	39	Presenta la documentación
Ing. Alejandro Proaño	1711285872	29-junio-2021 19:00	14	Presenta la documentación
Ing. Alex Aguayo	1711989218	29-junio-2021 21:50	59	Presenta la documentación

Ing. Helen Fabara	1802626596	25-junio-2021 20:13	81	Presenta la documentación
Ing. Marco Zambrano	1716165715	26-junio-2021 20:07	45	Presenta la documentación
Ing. María Vélez	0102925583	29-junio-2021 20:41	93	Presenta la documentación
Ing. Milton Ruales	1712838604	27-junio-2021 23:58	58	Presenta la documentación
Ing. Nancy Granda	1720999927	27-junio-2021 22:21	45	Presenta la documentación
Ing. Williams Sánchez	1718275603	29-junio-2021 23:31	104	Presenta la documentación

De la apertura de las hojas de vida, se verifica que los postulantes presentan la documentación conforme lo requerido en la Convocatoria Pública para los procesos de contratación del primer grupo de los profesionales que formarán parte de la Unidad Coordinadora del Programa de Apoyo a la Agenda Urbana y a la Política de Hábitat del Ecuador en el marco del contrato de préstamo No. CFA010989.

A las 10H30 de 01 de julio de 2021, la Presidenta de la Comisión Técnica da por finalizada la sesión de APERTURA DE HOJAS DE VIDA, procediendo a levantarse y firmarse el acta correspondiente.

3.3. El 01 de julio de 2021, se procede a realizar el análisis de las hojas de vida receptadas mediante medios digitales, determinando que:

3.3.1. De aquellos postulantes en cuyas hojas de vida no requirieron convalidación de errores y fueron notificados para la entrevista el 01 de julio de 2021, conforme el siguiente detalle:

No.	OFERENTE	IDENTIFICACIÓN
1	Ing. Alex Aguayo	1711989218
2	Ing. María Vélez	0102925583

3.3.2. De aquellos postulantes en cuyas hojas de vida se verificaron errores de forma, respecto de los cuales se puede solicitar convalidación de acuerdo a la normativa aplicable. En este sentido mediante correos electrónicos de 01 de julio de 2021, se solicitó dicha convalidación de acuerdo al siguiente detalle:

No.	OFERENTE	NÚMERO DE CÉDULA	CONVALIDACIÓN DE ERRORES
3	Eco. Ana Moncayo	1104070089	-Certificados que avalen la Formación profesional: Título profesional y/o registro de título ante la SENESCYT. -Documentos de respaldo mediante los cuales se acredita la experiencia general y específica detallada en su hoja de vida, debidamente oficializados (contar con firmas y toda la información completa) de acuerdo a los requisitos constantes en los TDRs publicados. -Certificados que contengan los montos del total de proyectos presentados para la experiencia específica, que debe ser igual o mayor al 0,5% del presupuesto total del proyecto, es decir USD \$ 655.000,00.
7	Eco. Nathaly Ortiz	1723208904	-Presentar carta de interés y hoja de vida de acuerdo a los requisitos de los TDR publicados (firma electrónica otorgada por una de las entidades autorizadas al efecto)

			-Certificados que contengan los montos del total de proyectos presentados para la experiencia específica, que debe ser igual o mayor al 0,5% del presupuesto total del proyecto, es decir USD \$ 655.000,00.
12	Ing. Helen Fabara	1802626596	-Certificados que contengan los montos del total de proyectos presentados para la experiencia específica, que debe ser igual o mayor al 0,5% del presupuesto total del proyecto, es decir USD \$ 655.000,00.

3.4. De las convalidaciones solicitadas, los postulantes remitieron la información de acuerdo al siguiente detalle:

CONSULTORA: Eco. Ana Gabriela Moncayo Ramírez

PARÁMETRO	CONVALIDACIÓN DE ERRORES	OBSERVACIONES
Certificados que avalen la Formación profesional: Título profesional y/o registro de título ante la SENESCYT.	NO	
Documentos de respaldo mediante los cuales se acredita la experiencia general y específica detallada en su hoja de vida, debidamente oficializados (contar con firmas y toda la información completa) de acuerdo a los requisitos constantes en los TDRs publicados.	NO	Mediante correo electrónico de fecha 01 de julio de 2021, a las 17H46, se le solicitó al oferente realizar la convalidación oportuna, con fecha límite hasta el día 04 de julio de 2021 a las 12h30.
Certificados que contengan los montos del total de proyectos presentados para la experiencia específica, que debe ser igual o mayor al 0,5% del presupuesto total del proyecto, es decir USD \$ 655.000,00.	NO	La oferente no remitió la convalidación solicitada.

CONSULTOR: Eco. Nathaly Alejandra Ortiz Cárdenas

PARÁMETRO	CONVALIDACIÓN DE ERRORES	OBSERVACIONES
Presentar carta de interés y hoja de vida de acuerdo a los requisitos de los TDR publicados (firma electrónica otorgada por una de las entidades autorizadas al efecto)	SI	Se envía documentación de respaldo.
Certificados que contengan los montos del total de proyectos presentados para la experiencia específica, que debe ser igual o mayor al 0,5% del presupuesto total del proyecto, es decir USD \$ 655.000,00.	SI	Se envía la documentación de respaldo de los montos mencionados en la hoja de vida como parte de su experiencia específica

CONSULTORA: Ing. Helen Cristina Fabara Villacís

PARÁMETRO	CONVALIDACIÓN DE ERRORES	OBSERVACIONES
Certificados que contengan los montos del total de proyectos presentados para la experiencia específica, que debe ser igual o mayor al 0,5% del presupuesto total del proyecto, es decir USD \$ 655.000,00.	NO	Mediante correo electrónico de fecha 01 de julio de 2021, a las 17H51, se le solicitó al oferente realizar la convalidación oportuna, con fecha límite hasta el día 04 de julio de 2021 a las 12h30. La oferente no remitió la convalidación solicitada.

3.5. Conforme el **ACTA No. 3 DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA**, la evaluación de cada postulante fue la siguiente:

Nro.	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	PASA A LA ENTREVISTA
1	Arq. Byron Baque	NO CUMPLE	El postulante no pasa a la fase de entrevista por no haber cumplido los requisitos mínimos establecidos en los Términos de referencia al no poder justificar la experiencia específica dentro de los parámetros requeridos.	NO
2	Arq. Silvia Puga	NO CUMPLE	La postulante no pasa a la fase de entrevista por no haber cumplido los requisitos mínimos establecidos en los Términos de referencia al no poder justificar la experiencia específica dentro de los parámetros requeridos.	NO
3	Eco. Ana Moncayo	NO CUMPLE	La postulante no pasa a la fase de entrevista por no haber cumplido los requisitos mínimos establecidos en los Términos de referencia al no poder justificar la experiencia específica dentro de los parámetros requeridos.	NO
4	Eco. Elizabeth Moncayo	NO CUMPLE	La postulante no pasa a la fase de entrevista por no haber cumplido los requisitos mínimos establecidos en los Términos de referencia al no poder justificar la experiencia específica dentro de los parámetros requeridos.	NO
5	Eco. Freddy Benavides	NO CUMPLE	El postulante no pasa a la fase de entrevista por no haber cumplido los requisitos mínimos establecidos en los Términos de referencia al no poder justificar la experiencia específica dentro de los parámetros requeridos.	NO
6	Eco. Karla Córdova	NO CUMPLE	La postulante no pasa a la fase de entrevista por no haber cumplido los requisitos mínimos establecidos en los Términos de referencia al no poder justificar la experiencia específica dentro de los parámetros requeridos.	NO
7	Eco. Nathaly Ortiz	CUMPLE	La postulante cumple con todos los requisitos solicitados en los Términos de Referencia de la Convocatoria.	SI
8	Ing. Adriana Correa	NO CUMPLE	La postulante no pasa a la fase de entrevista por no haber cumplido los requisitos mínimos establecidos en los Términos de referencia al no poder justificar la experiencia específica dentro de los parámetros requeridos.	NO
9	Ing. Alejandra Baiza	NO CUMPLE	La postulante no pasa a la fase de entrevista por no haber cumplido los requisitos mínimos establecidos en los Términos de referencia al no poder justificar la experiencia específica dentro de los parámetros requeridos.	NO
10	Ing. Alejandro Proaño	NO CUMPLE	El postulante no pasa a la fase de entrevista por no haber cumplido los requisitos mínimos establecidos en los Términos de referencia al no poder justificar la experiencia específica dentro de los parámetros requeridos.	NO

Nro.	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	PASA A LA ENTREVISTA
11	Ing. Alex Aguayo	CUMPLE	La postulante cumple con todos los requisitos solicitados en los Términos de Referencia de la Convocatoria.	SI
12	Ing. Helen Fabara	NO CUMPLE	La postulante no pasa a la fase de entrevista por no haber cumplido los requisitos mínimos establecidos en los Términos de referencia al no poder justificar la experiencia específica dentro de los parámetros requeridos.	NO
13	Ing. Marco Zambrano	NO CUMPLE	El postulante no pasa a la fase de entrevista por no haber cumplido los requisitos mínimos establecidos en los Términos de referencia al no poder justificar la experiencia específica dentro de los parámetros requeridos.	NO
14	Ing. María Vélez	CUMPLE	La postulante cumple con todos los requisitos solicitados en los Términos de Referencia de la Convocatoria.	SI
15	Ing. Milton Ruales	NO CUMPLE	El postulante no pasa a la fase de entrevista por no haber cumplido los requisitos mínimos establecidos en los Términos de referencia al no poder justificar la experiencia específica dentro de los parámetros requeridos.	NO
16	Ing. Nancy Granda	NO CUMPLE	La postulante no pasa a la fase de entrevista por no haber cumplido los requisitos mínimos establecidos en los Términos de referencia al no poder justificar la experiencia específica dentro de los parámetros requeridos.	NO
17	Ing. Williams Sánchez	NO CUMPLE	El postulante no pasa a la fase de entrevista por no haber cumplido los requisitos mínimos establecidos en los Términos de referencia al no poder justificar la experiencia específica dentro de los parámetros requeridos.	NO

3.6. A continuación, se presenta el cuadro que resume el resultado del análisis de las hojas de vida y las entrevistas, que se realizaron con fecha 06 de julio de 2021.

Nro.	OFERENTE	EVALUACIÓN HOJA DE VIDA	ENTREVISTA
7	Econ. Nathaly Alejandra Ortíz Cárdenas	CUMPLE	CUMPLE
11	Ing. Alex Vladimir Aguayo Moya	CUMPLE	CUMPLE
14	Ing. María Augusta Vélez Sagbay	CUMPLE	CUMPLE

4. Conclusiones y Recomendaciones:

Una vez realizada la preselección para el proceso No. SUGSC-UPC-003-21 para una **CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA UN ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN Y**

FINANCIERO, PARA LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA (UCP) DE APOYO A LA AGENDA URBANA Y A LA POLÍTICA DE HÁBITAT DEL ECUADOR con la respectiva evaluación de las hojas de vida; luego de efectuada la etapa de convalidación de errores; tras haberse realizado las entrevistas correspondientes con fecha 05 y 06 de julio de 2021; como Comisión nos permitimos recomendar la contratación del profesional calificado en el primer lugar de prelación, de acuerdo al Acta No. 3 de Calificación y Evaluación de ofertas, y señalado en el cuadro del numeral anterior, toda vez que ha cumplido a cabalidad con los parámetros de evaluación y los requisitos solicitados en los Términos de Referencia publicados en la convocatoria realizada por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Para el efecto, se adjunta al presente informe las actas suscritas dentro del **PROCESO DE PRESELECCIÓN NO. SUGSC-UCP-003-21**, correspondiente a la contratación del Especialista de Planificación y Financiero

Una vez leído el informe, este es aprobado por unanimidad por los miembros de la Comisión Técnica; de lo cual se deja constancia mediante la suscripción de la misma, en un ejemplar digital el cual es suscrito en unidad de acto, el 07 de julio del 2021.

Arq. Viviana Stefanía Cárdenas Loor
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Arq. Jorge Andrés Vásquez Bastidas
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

Mgs. Cristhian Rafael Centeno Moreira
PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

CERTIFICO: En mi calidad de Secretaria de la Comisión Técnica del procedimiento de preselección signado con el código Nro. **SUGSC-UCP-003-21**, por medio de la presente dejo constancia que este informe fue firmado en la fecha indicada.

Arq. Ruth Vanessa Banda Barragán
SECRETARIA DEL PROCESO